

**EL DISCORSO DELLA VIRTÙ FEMINILE E DONNESCA  
DE TORQUATO TASSO EN EL MARCO DEL DEBATE LITERARIO  
DE LA QUERELLE DES FEMMES**

**TORQUATO TASSO'S DISCORSO DELLA VIRTÙ FEMINILE  
E DONNESCA IN THE CONTEXT OF THE LITERARY DEBATE  
OF THE QUERELLE DES FEMMES**

**JUAN AGUILAR GONZÁLEZ**

UNIVERSIDAD DE CASTILLA – LA MANCHA

**Resumen:** Torquato Tasso es uno de los poetas más recordados de la literatura italiana y mundial. Su fama se debe a la redacción del poema épico la *Jerusalén liberada*, texto al que dedicó toda su vida. Sin embargo, en este trabajo queremos dar cuenta de una de las obras que podemos catalogar como menores: *Il discorso della virtù femmiline e donnesca*. El sorrentino no ha sido nunca reconocido como alguien que se haya mostrado a favor de la causa de las mujeres, es más, podría decirse lo contrario, pues es considerado como uno de

los portavoces de los ideales de un movimiento en conflicto con las aspiraciones de quienes buscaban la igualdad femenina, como fue la Contrarreforma. Llevando por título la referencia a las virtudes femeninas, la cuestión por analizar es si el discurso puede o no ser incluido en el más amplio debate de la *Querelle des femmes* cuál fue su punto de vista y si merece la consideración de tratado filológico.

**Palabras clave:** Literatura, *Querelle des femmes*, Tasso, mujer.



**Abstract:** Torquato Tasso is one of the most important poets in Italian and world literature. His fame is due to the writing of the epic poem *The Liberation of Jerusalem*, a text to which he dedicated his entire life. However, in this work we want to give an account of one of the works that we can classify as minor: *Il discorso della virtù femmine e donnesca*. Tasso has never been recognized as someone who has shown himself in favor of the cause of women, indeed, the opposite could be said, since he is considered one of the

spokesmen for the ideals of a movement in conflict with the ones looking for female equality, as the Counter-Reformation was. Having a reference to the feminine virtues in the title, the question to be discussed is whether the discourse can be included in the broader debate of the Querelle des femmes, what was his point of view and if it deserves the consideration of a philogynous treatise.

**Key words:** Literature, Querelle des femmes, Tasso, woman.

## 1. Introducción

En el amplio debate originado en torno a la mujer conocido como Querella de las mujeres se dieron cita una copiosa cantidad de autores, a favor y en contra. Exceptuando algunos nombres ilustres, la vasta mayoría no alcanzó mayor relevancia y sus nombres solo son recordados por quienes nos dedicamos a estos estudios. No sucede lo mismo con quien nos ocupa, Torquato Tasso, que sigue siendo hoy en día uno de los poetas más celebrados en lengua italiana.

Torquato Tasso (1544-1595), oriundo de Sorrento, en provincia de Nápoles, no tardó en abandonar su ciudad para seguir a su padre, Bernardo Tasso<sup>1</sup>, primero a Roma y después por varios puntos de la península italiana. Su genialidad como poeta no le evitó los numerosos problemas derivados de su carácter, especialmente en los últimos años de su vida, en los cuales su estado de salud mental empeoró. Existen multitud de documentos que atestiguan la difícil relación del poeta con las autoridades, tanto eclesiásticas como políticas, así como una aproximación más centrada en su biografía que en su obra. Para este trabajo, baste decir que la brevísima obra que nos ocupa fue compuesta en 1580,

---

<sup>1</sup> Bernardo Tasso (1493-1569), veneciano de nacimiento, viajó por Europa sirviendo en varias cortes europeas. Se casó con Porzia de' Rossi, con quien tuvo una hija, Cornelia, y un hijo, Torquato. Si bien es cierto que el talento de su hijo ha eclipsado en parte su figura, fue poeta celebrado en su tiempo y posteriores, encontrándose reediciones de sus obras más conocidas, entre las cuales *L' Amadigi di Bernardo Tasso* (1560), las *Rime* (1531) y las *Lettere* (1562).

mientras se hallaba recluido en el hospital de Sant'Anna, donde era tratado más como un prisionero que como un enfermo<sup>2</sup>.

El dato sobre el lugar y las condiciones de la elaboración de la obra no es baladí, todo lo contrario, puesto que el brevísimo discurso va dirigido a Leonor de Habsburgo<sup>3</sup>, madre de Vincenzo Gonzaga<sup>4</sup>, que tenía poder para liberarlo. Así, leemos al inicio:

Serenísima Dama. Suelen las mujeres bellas deleitarse cuando miran con atención una estatua o una pintura en la que algún parecido a ellas ven reflejado: y las jóvenes especialmente gozan mirándose al espejo y viendo allí cada uno de sus rasgos retratados: pero Vuestra Alteza, incluso siendo hermosísima de cuerpo ni aún envejecida como para que no pudiera gustar a otros o complacerse de sí misma, no obstante ni de su retrato ni de su espejo se deleita tanto como de verse a sí misma renacida y rejuvenecida en sus hermosos hijos, de los cuales el Príncipe<sup>5</sup> lo es tanto que sobre él bien se podría cantar aquel verso horaciano (Tasso, 1997: 51).

Tarda poco en aparecer la belleza, algo habitual en un discurso cuya dedicataria es una mujer. Dicha cualidad, sin embargo, aparece en un principio como algo superficial, demostrándolo el hecho de que estas “mujeres bellas” se deleitan en una obra de arte no por el genio con el que están compuestas, sino para buscarse a sí mismas. Matiza a continuación que es algo especialmente propio de la juventud (otro argumento “canónico” en estas lides), reduciendo así la apreciación de una estatua o una pintura a un ejercicio narcisista donde la joven busca sus rasgos en la obra de arte.

Tasso prepara el terreno para encauzar su discurso hacia lo alto: belleza y juventud son despojadas de su carga positiva con la intención de acomodar la obra a una mujer que, por entonces, se encaminaba hacia la cincuentena. Tiene a

---

<sup>2</sup> Conviene aclarar aquí que, si bien era, efectivamente, más un recluso que un paciente, se refiere solo al hecho de que no pudiera abandonar los muros del hospital por propia voluntad. Por lo demás, es sabido, y lo constata el hecho de que desde allí escribiera y retocara sus obras, que el poeta disfrutó de comodidades inusuales incluso entre los pacientes. No debe olvidarse que Tasso se había ganado el favor de la aristocracia por su talento y, probablemente, el ducado de Ferrara no quería desaprovechar la habilidad de quien conocía el oficio de las letras.

<sup>3</sup> Leonor de Habsburgo y Jagellón (1534- 1594), hija del emperador Fernando I de Habsburgo, archiduquesa de Austria y esposa de Guillermo Gonzaga, duque de Mantua y Monferrato.

<sup>4</sup> Vincenzo I Gonzaga (1562-1612). Primogénito de Guillermo Gonzaga y Leonor de Habsburgo y Jagellón, convirtió Mantua en un importante centro cultural.

<sup>5</sup> Vincenzo I Gonzaga.

bien el autor matizar que Leonor de Habsburgo es todavía capaz de “gustar a otros”, pero su mayor deleite no es reflejarse en un espejo, sino en sus hijos. La maternidad toma momentáneamente el papel protagonista con el objetivo de adular a la dedicataria y a quien realmente tenía en su poder sacarlo de Sant’Anna. Aquí las laudas tienen una finalidad práctica, como es volver a ganarse la confianza de la corte y, finalmente, obtener la libertad. Juventud es sinónimo de vanagloria que, como la belleza, no está cargado de nobleza.

Tasso es consciente de que podría no ser del agrado de Leonor ser considerada únicamente el medio para un fin (ser madre, dar a luz). La metáfora del espejo con la que se abre el discurso se cierra con la justificación sobre la elaboración de éste: el ánimo elevado de Leonor no puede encontrar parangón en objetos terrenales, inferiores, como todo lo terrenal, a lo divino, por lo que el autor se propone ofrecerle ejemplos de “virtud humana femenina” en los que pueda verse reflejada su belleza (interior). Para su propósito, se valdrá de la opinión de otros filósofos.

La obra discurre mediante un proceso lógico en el que Tasso explica, con la ayuda de las autoridades, cómo a diferentes características, físicas e intelectivas, les corresponden diferentes virtudes. No existe división en capítulos ni epígrafes, lo cual no es extraño en un texto tan breve. Sin embargo, pueden distinguirse dos partes principales bien diferenciadas que hacen honor al título. En primer lugar, el autor se ocupará de la virtud femenina y, posteriormente, de la señorial. En ningún momento queda establecido este orden, tal vez para causar un efecto mayor debido a que, en la primera parte, la mujer no sale bien parada y le son atribuidas virtudes que constituyen un dudoso honor, en el mejor de los casos. En este trabajo hablaremos de primera y segunda parte para aportar una mayor claridad en el planteamiento.

## 2. Las virtudes femeninas

La exposición da comienzo con la conocida sentencia de Tucídides en la que afirma que la mayor lauda para una mujer es que su fama permanezca entre los muros de su casa. Es una cita indirecta, pues Tasso la extrae del *Mulierum virtutes* del también historiador Plutarco<sup>6</sup>, pero este recurso le sirve al autor para introducir el disentimiento acerca de la primera sentencia. Contrario a Tucídides, Plutarco se alinea de parte de los romanos, quienes dedicaban en público, a hombres y mujeres por igual, los elogios apropiados tras su muerte (Plutarco, 2019: 27).

---

<sup>6</sup> El tratado del historiador griego está dirigido a Clea, hija de unos amigos a los que profesaba un gran cariño. Sobre la dedicataria no existe apenas información y únicamente sabemos que fue sacerdotisa de Dionisos en Delfos. Según otras fuentes, habría sido también filósofa y debatido con el propio Plutarco.

Tasso hasta ahora no se ha posicionado ante ninguna de las dos posturas y tampoco lo hace cuando introduce a Platón y Aristóteles como autoridades aún más ilustres sobre las cuales podrían apoyarse los historiadores griegos. Si las palabras de Plutarco se ven refrendadas por la autoridad del autor de la *República*, las de Tucídides cuentan con las de Aristóteles para imponerse. Los historiadores desaparecen de escena para dar paso a los dos ilustres filósofos, que volverán a tomar sus papeles antagónicos para discutir, poeta mediante, en torno a la virtud.

La cuestión primera por dirimir es si a hombre y mujer le corresponden las mismas virtudes, paso previo e inevitable antes de abordar cuáles son éstas. Cual orador imparcial, Tasso expone en pocas líneas la opinión de Platón que se halla en la *República*, según la cual, ambos sexos comparten la misma virtud y es el uso lo que determina la diferencia. Platón lo ilustró con el símil de la predominancia de una mano sobre otra, lo que le sirvió para introducir su idea acerca de la capacidad de las mujeres en tareas militares, y así lo narra también Tasso. Por el contrario, Aristóteles defiende que la diferencia entre diestro y siniestro no proviene solo del uso, sino de la propia naturaleza de cada sexo. Siendo la temperatura y complexión distinta en hombres y mujeres, el resultado no puede ser el mismo, lo que le lleva a afirmar que distintos deben ser también los cometidos.

A medida que procede el discurso desaparece progresivamente la aparente imparcialidad ante los dos filósofos griegos, decantándose hacia el lado de Aristóteles: proliferan las referencias a sus obras, principalmente la *Política* y *Ética a Nicómaco* y, por primera vez, aparecen junto a sus razonamientos las palabras del propio Tasso refrendándolos. Así, cuando Aristóteles añade la naturaleza para explicar la diferencia entre las virtudes de hombres y mujeres, avala el razonamiento con los versos de Petrarca “... il manco piede giovinetto posi io nel costui regno”<sup>7</sup>. Puede observarse cómo se inclina la balanza a favor de Aristóteles cuando a sus palabras añade juicios personales del tipo “con mucha razón” o “contra la razón”, cuando retoma la opinión de Plutarco para refutar a Tucídides, dejando ver así su preferencia por quien se hallaba en sintonía con el filósofo de Estagira. El final de lo que aquí hemos considerado primera parte se cierra con las siguientes palabras: “Y si, en el filosofar más a la peripatética que a la platónica opinión me he acercado, he seguido por guía no tanto la autoridad como la razón” (Tasso, 1997: 62).

Aclarado, pues, un aspecto esencial, comienza la fase de exposición de las diferentes virtudes correspondientes a cada sexo:

Por ello al principio de la *Política* concluye Aristóteles contra Platón que la virtud del hombre y la mujer no es la misma, por lo que la virtud del hombre será la fortaleza y la liberalidad y la virtud de la mujer la pudicia. Y decía Gorgias que,

<sup>7</sup> “Señora, yo he pisado con el pie izquierdo el reino de éste”. *Cancionero* CCCLX, v. 9-10. La traducción está sacada de la versión de Ángel Crespo.

así como el silencio es virtud de la mujer, la elocuencia lo es del hombre [...] Sobre esto dijo delicadamente Petrarca:

In silenzio parole accorte e saggie<sup>8</sup> (Tasso, 1997: 55,56).

Como último apunte sobre el retomado argumento sobre el silencio de la mujer, que había quedado en suspenso al principio del discurso, si bien es cierto que en ningún momento se muestra claramente a favor o en contra, queda la sensación de que la balanza se inclina a favor cuando la discreción en el hablar aparece respaldada por Gorgias y Petrarca. El poeta florentino había aparecido anteriormente para legitimar la diferencia entre diestro y siniestro. No debe entenderse tampoco, pues no tendría sentido en un discurso dedicado a una mujer (por mucho que ésta no forme parte de las cuales esté tratando ahora), que debe permanecer en estricto silencio sin jamás mediar palabra. Pienso que el silencio ha de ser entendido como lo contrario a la logorrea fútil y sinónimo de “discreción”, cualidad que encaja con la tradicional visión de la madre y esposa que es discreta consejera de hombres poderosos.

Siguiendo el camino marcado por Aristóteles en la *Política*, donde parte de la organización de la ciudad para después ocuparse de la administración familiar, Tasso dedica unas líneas a este tema:

Esto que se dice del gobierno de la ciudad, se verifica igualmente en el gobierno familiar o de la casa, como quiérase llamar, el cual, estando compuesto de adquisición y conservación, ha sido correctamente instituido que sus obligaciones se distinguieran, y que la obligación de adquirir se atribuyera al hombre y la de conservar a la mujer. Guerra el hombre para adquirir y ejercita la agricultura y la mercadería y en la ciudad trabaja [...] pero conserva la mujer lo adquirido, por lo que otras virtudes, distintas a las de hombre, necesita: y así su virtud se emplea dentro de la casa como la del hombre fuera se demuestra (Tasso, 1997: 57).

La división de roles queda establecida de acuerdo con una costumbre que ya existía en tiempos del filósofo y que no es extraño escuchar en nuestros días. Partiendo de esta premisa, se desprende una serie de consecuencias, a saber: la virtud se consigue siguiendo lo que a cada uno le es propio, y correspondiéndole al hombre guerrear y la agricultura para obtener y a la mujer administrar, concluye que las virtudes son necesariamente diferentes. Ejercer la virtud reporta gloria a quien lo hace, de lo que se extrae que “dentro de la casa la fama femenina parece que deba ser contenida”. A pesar de añadir “parece”, la respuesta a si la fama de la mujer debe permanecer dentro de los muros de la casa familiar parece también quedar resuelta.

---

<sup>8</sup> Vincenzo I Gonzaga (1562-1612). Primogénito de Guillermo Gonzaga y Leonor de Habsburgo y Jagellón, convirtió Mantua.

### 3. Sobre la pudicia y la impudicia

El razonamiento sobre la fama aparece íntimamente ligado al de la pudicia, que para el autor<sup>9</sup> es la virtud más conveniente a la mujer (Tasso, 1997: 58). Ésta aparece unida a la timidez, con la cual traza un paralelismo para justificar cómo lo que es virtuoso en un sexo no lo es en otro. La timidez, que está mal vista en los hombres al ser contraria a la fortaleza<sup>10</sup>, no supone una falta en la mujer, puesto que esta última no es requerida en ellas. Por el mismo motivo, concluye que el vicio propio de los hombres es la vileza, contraria a la fortaleza, mientras que el vicio de las mujeres es la impudicia. De esto se deduciría que para las mujeres no sería necesaria la fortaleza, lo cual Tasso matiza, de nuevo siguiendo a Aristóteles, distinguiendo entre dos clases: la fortaleza absoluta y la que obedece. La primera pertenece al hombre, la segunda a la mujer. El capítulo donde se encuentra desarrollado este punto es el número trece de la *Política*, donde su autor discurre sobre las virtudes de los miembros de la familia, incluidos los esclavos. Reproducimos aquí algunas líneas para mayor claridad:

Entonces no cabe sino considerar que ambos [el que gobierna y el gobernado] deben participar de la misma virtud, solo que deberá haber dentro de ella matices correspondientes a los que debe obedecer [...] el esclavo tiene restringida su facultad deliberativa, la mujer por otra parte la ejerce pero le falta seguridad y el niño la tiene muy atenuada e imperfecta [...] Está claro que todos estos a los que nos referimos poseen las virtudes éticas, pero no es la misma la prudencia de la mujer que la del hombre ni igual la fortaleza como creía Sócrates. Por el contrario, existe una fortaleza para mandar y otra para servir, y lo mismo ocurre con las demás virtudes (Aristóteles, 2018: 58-59).

La habilidad de Tasso se pone de manifiesto en la elección del principal capítulo de la *Política* elegido para su discurso. En otras partes de los textos aristotélicos, los juicios sobre la mujer no son excesivamente favorables, sin embargo, como bien apuntan en la edición del texto Rufino y Meabe (Aristóteles, 2018: 56), este capítulo es el lugar “donde la mujer sale mejor parada, pues como algunos autores han visto, está cerca de reconocer su igualdad, excepto por las funciones que desempeñan uno y otro”. El comentario se antoja acertado: a la mujer se le reconoce la capacidad para deliberar y el juicio para aceptar el mando de quien la supera en virtud y conocimientos.

---

<sup>9</sup> Aunque aquí indicamos “el autor” para referirnos a Tasso, no siempre es clara la línea entre quien originó el razonamiento y quien lo está exponiendo. En este caso, nos inclinamos por atribuir la conformidad de Tasso a las palabras de Tucídides basándonos en que, cuando contraponen las de Plutarco, añade “contra ragione”.

<sup>10</sup> La palabra italiana “fortezza” debe ser entendida aquí como sinónimo de entereza, perseverancia de ánimo.

#### 4. “Pero ¿a quién escribo yo sobre la virtud femenina?”

Con la pregunta que da nombre a este epígrafe podría establecerse el inicio la segunda parte del discurso, donde se aborda la virtud señorial. Todo lo anteriormente dicho prepara el terreno para la “sorpresa” que supone descubrir que aquello no se aplica a la dedicataria. Hasta entonces, a la mujer la adornaba su silencio, la parsimonia, la pudicia, la administración (que no gobierno) de la casa y la obediencia al hombre, pues está naturalmente más preparado. En ningún momento se niega que lo precedente sea falso, la distinción aquí es que todo ello no se aplica a quien no pertenece a ese grupo, cuya descripción es la que sigue:

No ya a una ciudadana o una dama privada<sup>11</sup>, ni a una industriosa madre de familia, sino a una nacida de sangre imperial y heroica, la cual con las propias virtudes iguala las virtudes viriles de todos sus gloriosos antecesores. Por tanto, no se use más la virtud femenina, sino la perteneciente a las señoras (Tasso, 1997: 63).

La distinción entre ambas categorías empieza por el mismo nombre, que ya no debe ser “mujer”, sino “señora”. Acompaña una breve cita de Dante en la que usa el adverbio “donnescamente”<sup>12</sup> como sinónimo de algo propio de la señoría y el imperio. Es la única aparición del poeta florentino y lo hace con versos extraídos de la *Commedia*. Añadimos que más claramente queda la posición de Dante en la *Vita nuova* (XIX; Rima XIV), donde avisa de que no se dirige a las mujeres que eran únicamente “femmine”, sino a las que tienen “intelecto de amor”, las “*donne gentili*”, es decir, las que poseen la nobleza del ánimo.

Aristóteles utilizó la diferente temperatura entre los sexos como justificación para elaborar su razonamiento en torno a las distintas virtudes, mientras que Tasso establece esta distinción según el linaje: a la mujer de sangre real no le corresponde la misma virtud que a la mujer del pueblo. Las mujeres regias guardan relación con las mujeres heroicas, aquellas que, como los héroes, han excedido la condición humana. Éstas no son parte de la ciudad, mientras que no está claro si las reales lo son. Una cosa es cierta: su virtud no es civil, lo cual es de extrema importancia, porque implica que no están sujetas a los “oficios civiles”, es decir, que “el gobierno familiar no pertenece a las mujeres heroicas y regias” (Tasso, 1997: 63). Si a las mujeres civiles les corresponde la parsimonia, a las regias les es propia la gracia y la delicadeza, virtud que demostrarán en la elección

---

<sup>11</sup> Entiéndase aquí el uso de “dama privada” como contrario a alguien que ocupa un cargo de relevancia política y, por tanto, pública.

<sup>12</sup> El verso aparece en Dante, Purgatorio, XXXIII, 135: “Donnescamente disse: bien con nui” (“Ve con él, le ordenó con gentileza). La traducción pertenece a Ángel Crespo.

de los ornamentos, tanto propios como de la casa, alejándose del concepto de utilidad que impera en las primeras.

Mención aparte merece la pudicia, que Tasso había catalogado como la virtud más propia y conveniente a la mujer. En este caso, se extiende algo más (en los anteriores bastaban, en algunos casos, dos líneas), sin embargo, la conclusión es la misma, pues igual es la premisa. No obstante, Tasso puntualiza que, si bien no es necesaria la pudicia en mujeres como Semíramis o Cleopatra, como no lo fue en César o Trajano, mayor gloria incluso hubieran merecido si hubieran ejercido esta virtud. En esta puntualización parece vislumbrarse al autor de la Contrarreforma, como a veces se le ha conocido. La pudicia adorna siempre, a hombres y, especialmente, a mujeres.

La excepcionalidad de ciertas damas no es algo nuevo, encontramos múltiples ejemplos en la literatura antigua y moderna y algunos de estos son los que Tasso trae a colación para ejemplificar su discurso y, hábilmente, relacionarlas con Leonor de Habsburgo y su familia. El catálogo no supone una novedad en el panorama de mujeres ilustres sacadas de la realidad, la Biblia y los textos clásicos: así, junto a la mencionada Cleopatra, se halla la reina de las Amazonas, la poeta Vittoria Colonna, la reina de Saba, Safo, Diotima y Lucrezia Borgia. La recopilación no es un compendio de nombres puestos al azar, sino que sigue una estructura que, necesariamente, debía terminar en la dedicataria. De las poetas y exóticas reinas extranjeras se acerca al propio país, donde tras pasar somera revista a algunas de las mujeres virtuosas de la península italiana, el discurso confluye en el objeto de su lauda, preguntándose retóricamente: “¿Por qué voy buscando ejemplos extranjeros y lejanos, y de vos y de Bárbara<sup>13</sup> vuestra hermana no me ocupo?” (Tasso, 1997: 69).

El tratado termina con la mención (pues no podemos hablar de “introducción”, debido a su brevedad) de la virtud cristiana que adorna a estas nobles damas. Es la primera vez que aparece una referencia explícita al cristianismo y lo hace en las dos últimas páginas del libro. Tasso, siguiendo la línea trazada durante el discurso, deja claro que, siendo una virtud deseable al ser “soberana” y “perfecta” y que en pocas mujeres se encuentra (Leonor y Bárbara de Habsburgo y Vittoria Farnese son los únicos nombres), no es una “exquisitez” necesaria,

---

<sup>13</sup> Bárbara de Habsburgo, nacida en Innsbruck en 1539, fue hija del emperador Fernando I de Habsburgo y Ana Jagellón y, por tanto, hermana de Leonor. En diciembre de 1565 se casó con Alfonso II de Este, duque de Ferrara, en las segundas nupcias de éste, tras el fallecimiento de su primera consorte, Lucrezia de Medici, en 1561. Tras una larga enfermedad, fue víctima de la tuberculosis en 1572. Tasso le dedicó varios poemas encomiásticos, el diálogo *Il Ghirlinzone overo l'epitafio* y la *Orazione in morte di Barbara d'Austria*. Para profundizar en la relación entre Tasso y Barbara d'Austria recomendamos el excelente trabajo de Prandi *Torquato Tasso in morte di Barbara d'Austria: Mito e falsificazione* (1995).

puesto que distintas son las vocaciones y cada uno a su nación debe acomodarse (Tasso, 1997: 70).

## 5. Conclusión

El *Discorso della virtù femminile e donnesca* nace como el medio para conseguir un fin y en él termina. A diferencia de otros autores, Tasso no había mostrado nunca interés por formar parte de la cuestión femenina y es fácil intuir su posición leyendo la que es su obra magna, la *Jerusalén liberada*, donde sus personajes femeninos aparecen o acaban sometidos al hombre. El tratado, que ya hemos comentado, es brevísimo (como ejemplo para ilustrarlo, este escueto trabajo tiene ya más palabras que la propia obra), no se detiene en ninguno de los temas clásicos que se debatieron en su época: no existe mención alguna a la educación femenina más allá de expresar el deseo de ver en las mujeres ciertas cualidades, si bien no se detiene en cómo conseguir las; tampoco toca la cuestión matrimonial ni otros temas vinculados con la condición y derechos de las mujeres. Todo ello encuentra su lógica cuando se toma en consideración el argumento que pretende tratar. En esto debemos admirar la precisión del título, que ya avisa de que será un discurso centrado en la virtud.

Tasso no aborda (y nunca lo pretendió) los derechos de las mujeres porque a las que él se dirige realmente están por encima de ellos. Es un discurso dirigido no a las mujeres llanas (“industrias”, las llama), sino a las mujeres ilustres por su cuna; no a las madres, (en todo caso a las madres ilustres), sino a las damas. Incluso tratando sobre un tema concreto, las diferencias con los/las participantes en la Querella son notables.

No debe llevar a equívocos que a lo largo de la obra se den cita nombres que encontramos en multitud de obras consideradas como “de pleno derecho” en la Querella de las mujeres, caso de *La dignidad y excelencia de las mujeres* de Marinelli o *El mérito de las mujeres*, de Moderata Fonte. Una diferencia esencial, especialmente en el caso de autoras como las mencionadas, es que éstas miran a revalorizar el rol y la misma esencia de la mujer en la sociedad, sirviéndose para ello de nombres ilustres y, lo que es más importante, reinterpretando la visión canónica que hasta entonces se tenía de ellas. Esto incluía a la propia Eva bíblica, a quien Isotta Nogarola exculpa por su deseo de conocimiento. En ellas existía un deseo de reconocimiento que se hacía extensible al resto: el arrojo y orgullo de Cleopatra ante la muerte eran cualidades que la adornaban no solo a ella, sino también a las demás mujeres; el ansia de conocimiento de Eva se aplica a todas, etc. Este deseo de universalización no se aprecia en el autor del *Discorso*, donde las mujeres ilustres son el espejo en el que otras, igualmente notables, pueden reflejarse. Las obligaciones propias del sexo femenino, reconocidas con la autoridad de Aristóteles, no se aplican a quienes no forman parte del pueblo, que deberán encontrar otro espejo en el que reflejarse.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alighieri, Dante & Crespo Ángel (1986): *Comedia - Purgatorio*. Edición bilingüe. Traducción, prólogo y notas de Ángel Crespo. Barcelona: Seix Barral.
- Alighieri, Dante, Luis Martínez de Merlo, Pinto, R., Alighieri, D., & Alighieri, D. (2010): *Vida nueva*. Cátedra.
- Aristóteles (2018): *Política*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Aristóteles (2001): *Ética a Nicómaco*. Madrid: Alianza Editorial.
- Benedetti Laura (1999): Virtù femminile o virtù donnesca? Torquato Tasso, Lucrezia Marinella e una polemica rinascimentale. *Torquato Tasso e la cultura estense*, a c. di G. Venturi, Firenze, II: 449–456.
- Boni, Fabio (2017): La riflessione di Torquato Tasso sulla donna nel “Discorso della virtù femminile e donnesca”. *Annales Universitatis Paedagogicae Cra-coviensis. Studia De Cultura*, 218, 215-223.
- Chemello, Adriana (1980): Donna di palazzo, moglie, cortigiana: ruoli e funzioni sociali della donna in alcuni trattati del Siglo XVI. *La Corte e il “Cortigiano”*. (113-132). Bulzoni: Roma.
- Chemello, Adriana (1983): La donna, il modello, l'immaginario. Moderata Fonte and Lucrezia Marinella. *Nel cerchio della luna: figure di donna in alcuni testi del XVI secolo*. (95-170) Marsilio: Venezia.
- Conti, Odorisio (1979): *Donna e società nel Seicento*. Bulzoni Editore, Roma 1979.
- Cosentino, Paola (2006): Tragiche eroine. Virtù femminili fra poesia drammatica e trattati sul comportamento. *Italique*, 65-99.
- Cox, Virginia (2008): *Women's writing in Italy, 1400-1650*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Doglio, Maria Luisa (1999): Il Tasso e le donne. Intorno al Discorso della virtù femminile e donnesca. *Torquato Tasso e la cultura estense*, a c. di G. Venturi, Firenze, vol. II, pp.505-521.
- Doglio, María Luisa & Gigante, C. (2004): Bollettino Bibliografico - Origini e icone del mito di Torquato Tasso. *Giornale Storico Della Letteratura Italiana*, 181, 596-608.
- Dubois-Nayt, A., Henneau, M.-E. & Von, K. R. (2015): *Revisiter la querelle des femmes: Discours sur l'égalité / inégalité des sexes en Europe, de 1400 aux lendemains de la Révolution*. Saint-Etienne (Loire: Publications de l'université de Saint-Etienne.
- Fonte, Moderata, Abad, Jose, Aguilar González, Juan., & Cerrato, Daniele. (2013): *El mérito de las mujeres*. Sevilla: Arcibel editores.

- Marinella, L. (1621): *La nobiltà, et l'eccellenza delle donne, co' difetti, e mancamenti de gli huomini. Discorso in due parti diviso. Ricorretto, et accresciuto in questa terza impressione.* Venetia: appresso Giovan Battista Ciotti.
- Nogarola, Isotta, Arriaga Flórez, Merdedes, Aguilar González, Juan., & Cerrato, Daniele (2013): *¿Quién pecó más, Adán o Eva?* Sevilla: Arcibel editores.
- Platón (1986): *Diálogos IV. República.* Madrid: Editorial Gredos.
- Platón (1992): *Diálogos VI. Filebo, Timeo, Critias.* Madrid: Editorial Gredos.
- Platón (1999): *Diálogos IX. Leyes.* Madrid: Editorial Gredos.
- Plutarco, & González, Marta González (2019): *La excelencia de las mujeres.* Madrid: Mármara Ediciones.
- Prandi, Stefano (1995): Torquato Tasso in morte di Barbara d'Austria: Mito e falsificazioni. *Italianistica: Rivista Di Letteratura Italiana*, 24(2/3), 437-452. Retrieved June 30, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/23936292>
- Ramírez, D. (2011): *La querella de las mujeres en Europa e Hispanoamérica.* Arcibel: Sevilla.
- Tasso, Bernardo., Dolce, Lodovico., Serassi, Pierantonio & Tasso, Torquato (1755): *L'Amadigi di M. Bernardo Tasso: Colla vita dell'autore e varie illustrazioni dell'opera.* Bergamo: P. Lancellotti.
- Tasso, T., & Doglio, María Luisa (1997): *Discorso della virtù femminile e donnesca.* Palermo: Sellerio.